



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9673/1

MAT. : AUTORIZA LICENCIA MÉDICA PARCIAL A DANITZA ADRIANA MORA GARCIA.

LAJA, 30 de octubre de 2017

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica N° 2 - 55717229 presentada por DANITZA MORA GARCIA;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** la Licencia Médica N° 2 - 55717229, parcial por la jornada de la tarde, presentada por DANITZA MORA GARCIA, Rut N° Escalafón Profesionales, Grado 09° E.M., a contar del 29 de octubre hasta 27 de noviembre de 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

LHL
LHL/ARD/DMG/dmg

DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal